



**APRUEBA BASES DE PROCESO DE SELECCIÓN PARA
PROVEER CARGO ADMINISTRATIVO A CONTRATA
GRADO 20 PARA EJERCER FUNCIONES DE ASISTENTE
ADMINISTRATIVO (A) DE LA DEFENSORIA LOCAL DE
CHILE CHICO.**

VISTOS:

1. La ley N° 19.718 que crea La Defensoría Penal Pública;
2. Lo establecido en el Decreto con Fuerza de Ley N° 29 del Ministerio de Hacienda, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo;
3. La Ley N° 19.880, establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
4. La Ley N° 19.882, Regula Nueva Política de Personal a los Funcionarios Públicos.
5. La Resolución TRA N° 858/33/2018 de fecha 28 de febrero de 2018, que nombra a Don Jorge Moraga Torres como Defensor Regional en la Región de Aysén,
6. Resolución Exenta DN N° 646, de fecha 10 de mayo de 2018, que aprueba procedimiento de reclutamiento y selección de la Defensoría Penal Pública, según se indica.
7. El Oficio N° 587, de fecha 29 de noviembre de 2021, que delega facultades en materia de selección de personas en las Defensorías Regionales e informa procedimiento para convocar procesos de selección a contrata de la Defensoría Penal Pública.
8. La Resolución Exenta N° 607 de fecha 12 de octubre de 2021, sobre delegación de facultades en materia de personal, de la Defensoría Nacional.
9. La Resolución N° 6/2019 y N° 18/2017 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón y

CONSIDERANDO:

1. Que, a través de la Resolución Exenta 141, de fecha 31 de marzo de 2016, se aprueba el perfil del cargo de Asistente de Defensoría Local.
2. Que, la funcionaria que desempeñaba las funciones de asistente administrativo en la Defensoría Local de Chile Chico, de la Defensoría Regional de Aysén, presentó su renuncia voluntaria a contar del 01 de octubre de 2021, aprobado por Resolución RA N° 110985/21/2021.

V°B°: DAR - DR



Documento firmado electrónicamente por:
JORGE ALEJANDRO MORAGA TORRES
Defensor Regional , Defensoría Regional de Aysén
Defensoría Penal Pública

Valida este documento en: <https://documentos.dpp.cl/v/62385DBBX0> - Código: 62385DBBX0

3. Que, resulta necesario realizar un proceso de selección para proveer el cargo de Asistente administrativo(a) Defensoría Local de Chile Chico de la Defensoría Regional de Aysén, el cual actualmente se encuentra disponible, todo conforme a lo establecido en la Resolución Exenta N° 646 de fecha 10 de mayo de 2018 y Oficio N° 587, de fecha 29 de noviembre de 2021, que delega facultades en materia de selección de personas en las Defensorías Regionales e informa procedimiento para convocar procesos de selección a contrata de la Defensoría Penal Pública.

RESUELVO:

1. **APRUÉBENSE** las bases administrativas del proceso de selección que a continuación se indica:

PROCESO DE SELECCIÓN
ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA LOCAL DE CHILE CHICO
DEFENSORÍA REGIONAL DE AYSÉN

La Defensoría Penal Pública, mediante la Dirección Administrativa Regional de Aysén; invita a todas las personas que estén interesadas para participar en el proceso de selección para el cargo de Asistente Administrativo(a) de la Defensoría Local de Chile Chico, en calidad jurídica a contrata, en las condiciones que se detallan:

I. EL CARGO A PROVEER EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN ES EL SIGUIENTE:

Planta	N° de Empleos	Calidad Jurídica	Grado	Unidad de Trabajo	Localidad de Desempeño	Función específica
Administrativa	1	Contrata	20°	Defensoría Local de Chile Chico	Región Aysén	Asistente Administrativo/a de la Defensoría Local

II. REQUISITOS DE POSTULACIÓN

Requisitos generales:

Los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos generales señalados en el Artículo 12 del Estatuto Administrativo, el cual señala que para ingresar a la Administración del Estado será necesario:

- a) Ser ciudadano(a).
- b) Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente;
- c) Tener salud compatible con el desempeño del cargo.
- d) Haber aprobado la educación básica y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley.
- e) No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones.
- f) No estar inhabilitado(a) para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado(a) por delito que tenga asignada pena de crimen o simple delito.

Sin perjuicio de lo anterior, los(as) postulantes no deberán estar afectos a las inhabilidades, contenidas en el artículo 54 del DFL N°1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, esto es:

V°B°: DAR - DR



Documento firmado electrónicamente por:
JORGE ALEJANDRO MORAGA TORRES
Defensor Regional, Defensoría Regional de Aysén
Defensoría Penal Pública

Valida este documento en: <https://documentos.dpp.cl/v/62385DBBX0> - Código: 62385DBBX0

- Tener vigentes o suscribir, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendientes a 200 UTM o más, con el Servicio.
- Tener litigios pendientes con el Servicio, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.
- Ser director, administrador, representante o socio titular del 10% o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendientes a 200 UTM o más, o litigios pendientes con el Servicio.
- Ser cónyuge, hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo por afinidad inclusive de las autoridades y de los funcionarios directivos del Servicio hasta el nivel de Jefe de Departamento inclusive o su equivalente.
- Hallarse condenado por crimen o simple delito.

Requisitos específicos:

- Contar con Licencia de Enseñanza Media, según artículo 29 de la Ley N° 19.718, que crea la Defensoría Penal Pública.

Requisitos deseables:

- Deseable 1 año de experiencia laboral
- Deseable experiencia previa en cargos del ámbito jurídico administrativos.
- Deseable especialización académica en materias jurídicas en el ámbito penal y en áreas de administración.
- Deseable experiencia previa en sistemas de registro y control de procedimientos y atención de público, tanto presencial como mediante sistemas de apoyo.

III. DE LAS FUNCIONES, COMPETENCIAS, HABILIDADES Y APTITUDES VINCULADAS AL DESEMPEÑO DEL CARGO.

CARGO	Asistente Administrativo Defensoría Local
FUNCIÓN DEL CARGO	
Asegurar el soporte operativo necesario para el buen funcionamiento de la Defensoría Local.	

FUNCIONES	TAREAS CRÍTICAS
Ejecutar labores de secretaría.	Mantener al día el libro de correspondencia.
	Preparar cartas, oficios, notas internas, entre otros.
	Manejar archivos, velando por el orden y adecuada disponibilidad de la información.
	Fotocopiar documentos.
	Preparación de carpetas para audiencias programadas y controles de detención.
	Interactuar con los distintos entes de la Reforma Procesal Penal para obtener información necesaria para brindar apoyo a la Defensoría Local.
Atender público.	Concurrir a Tribunales o Ministerio Público, cuando sea necesario.
	Recibir requerimientos de autoridades, funcionarios y/o usuarios externos al servicio, entre ellos Tribunales o Ministerio Público y demás actores de la Reforma Procesal Penal.
	Resolver requerimientos que están dentro de sus competencias y/o derivarlos si corresponde, clarificando razones de su derivación a Defensores Locales jefe, Defensores Locales y demás solicitantes.

V°B°: DAR - DR



Documento firmado electrónicamente por:
JORGE ALEJANDRO MORAGA TORRES
Defensor Regional, Defensoría Regional de Aysén
Defensoría Penal Pública

Valida este documento en: <https://documentos.dpp.cl/v/62385DBBX0> - Código: 62385DBBX0

	Recibir requerimientos y atender consultas en forma presencial y/o telefónica de usuarios directos del servicio, entre ellos, imputados, sus familias y testigos, así como participar de turnos de atención de público en el sistema de Call Center institucional.
Apoyar la labor del Defensor Local Jefe y Defensores Locales en la organización de las carpetas de causas. Ingreso de Información al SIGDP.	Apoyar a los defensores locales en el ingreso de información al sistema informático de gestión de causas SIGDP.
	Mantener en orden y al día la información en las carpetas de causas.

COMPETENCIAS	
TRANSVERSALES CLAVES DEL CARGO	ESPECÍFICAS DEL CARGO
1. Probidad 2. Compromiso con la organización	1. Iniciativa y Proactividad 2. Manejo de Tecnologías de la Información y Comunicación. 3. Orientación al cliente 4. Planificación y Organización 5. Tolerancia en situaciones críticas 6. Trabajo en equipo

IV. PROCESO DE POSTULACIÓN Y RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES

- a) Para formalizar la postulación, los(as) interesados(as) que reúnan los requisitos deberán adjuntar los siguientes documentos y certificados:
- 1) **Copia simple de licencia enseñanza media.**
 - 2) **Currículum Vitae** donde se especifique claramente experiencia laboral indicando cargo desempeñado y duración.
 - 3) **Copia de certificados que acrediten capacitación y estudios afines al cargo, según corresponda.**
 - 4) **Copia de certificados que acrediten experiencia en cargos relacionados y/o certificado extendido por la autoridad competente que acredite experiencia laboral, según corresponda.**
- b) Los documentos a continuación señalados, serán solicitados a los preseleccionados, durante el proceso de selección, debiendo los postulantes tenerlos preparados.
- 1) **Certificado de situación militar al día, si procediere** (Dirección General de Movilización Nacional).
 - 2) **Copia de la Cédula Nacional de Identidad**, por ambos lados y vigente a la fecha de publicación de las presentes bases.
 - 3) **Declaración jurada simple** que acredite lo señalado en el Artículo 12 letras c), e) y f) del Estatuto Administrativo, y lo establecido en el artículo 54 del DFL N°1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado. La falsedad de esta declaración hará incurrir en las penas del artículo 210 del Código Penal.

Fecha y lugar de recepción de postulaciones:

La recepción de postulaciones y antecedentes se extenderá **desde el 21 de enero y hasta las 16:00 hrs. del día 04 de febrero de 2022.**

Para formalizar la postulación, los(as) interesados(as) deben hacerlo a través del portal de empleos públicos www.empleospublicos.cl adjuntando toda la documentación actualizada a la fecha de apertura del proceso indicada en el numeral IV a).

Sólo se aceptarán antecedentes que se presenten dentro del plazo de postulación señalado, a través del portal de Empleos Públicos.

V°B°: DAR - DR



Documento firmado electrónicamente por:
JORGE ALEJANDRO MORAGA TORRES
 Defensor Regional, Defensoría Regional de Aysén
 Defensoría Penal Pública

Valida este documento en: <https://documentos.dpp.cl/v/62385DBBX0> - Código: 62385DBBX0

Asimismo, toda consulta relacionada al proceso de selección puede dirigirse a seleccion@dpp.cl

La **Comisión de evaluación curricular**, será conformada por dos Directivos Regionales, y por la Encargada de Gestión De Personas, quienes verificarán si los postulantes cumplen con los requisitos exigidos en el presente proceso (cumplimiento de requisitos legales y evaluación de criterios), debiendo levantar un acta con la nómina de los postulantes aceptados y rechazados y cualquier situación relevante relativa al mismo.

En caso de ausencia de alguno de los miembros titulares de la Comisión, el Defensor Regional, podrá designar a otros profesionales como integrantes de la comisión evaluadora.

Los postulantes que no presenten todos los antecedentes exigidos podrán ser declarados fuera del proceso por la comisión de selección.

Quienes sean los postulantes finalistas serán contactados por el área de gestión de personas regional para asistir a la última instancia, **Etapas de Apreciación Global del Candidato**, donde se constituirá la **Comisión de Selección**, conformada por:

- a) Directivo Regional (DR, DAR o JER) o quien se designe en su reemplazo por el Defensor Regional.
- b) Directivo Regional (DR, DAR o JER), o quien se designe en su reemplazo por el Defensor Regional.
- c) Profesional Encargada de Gestión de Personas o quien se designe en su reemplazo por el Defensor Regional.

V. PROCESO DE SELECCIÓN

La evaluación de los postulantes constará de las etapas que a continuación se indican:

- I. Etapa Evaluación Curricular
- II. Apreciación Global del Candidato/a
- III. Entrevista por competencias
- IV. Definición Final

Las entrevistas se realizarán bajo la modalidad de video conferencia, preferentemente, la cual será coordinada por la Defensoría Regional de Coyhaique y comunicada oportunamente, y en caso de ser factible de manera presencial.

Se informará a través de correo electrónico a los (as) postulantes que accedan a las entrevistas, la fecha, lugar y hora de la entrevista.

VI. SELECCIÓN DE POSTULANTES

El Defensor Regional seleccionará al postulante que en mayor medida haya superado todas las etapas del proceso de selección establecidas en el presente documento y se ajuste al perfil del cargo. La comisión de selección informará quien es la persona seleccionada para el cargo motivo de este proceso.

VII. CONTRATACIÓN

Tras ser notificado de su selección, el o la postulante será contactado(a) por la Dirección Administrativa Regional para iniciar el proceso de contratación.

VIII. DE LA FECHA DE RESOLUCIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Los resultados del presente proceso se darán a conocer a los postulantes a partir del **21 de febrero de 2022**



IX. CALENDARIZACIÓN DEL PROCESO

PROCESO DE SELECCIÓN PARA EL CARGO DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO DEFENSORIA LOCAL DE CHILE CHICO		
Etapa	Fecha Inicio	Fecha Término
Publicación Empleos Públicos	21/01/2022	04/02/2022
Evaluación Curricular	07/02/2022	11/02/2022
Apreciación Global del Candidato	14/02/2022	15/02/2022
Entrevista por Competencias	17/02/2022	18/02/2022
Selección candidato idóneo	A partir del 21/02/2022	

Sin perjuicio de lo anterior, se podrá modificar los plazos contenidos en la calendarización, por razones de fuerza mayor.

Los eventuales cambios serán informados en la página web del Servicio y al correo electrónico informado por los (as) postulantes.

- 2. LLÁMESE** a proceso de selección para la provisión del cargo a contrata, administrativo, grado 20, con funciones de Asistente Administrativo (a) de la Defensoría Local de Chile Chico

**REGÍSTRESE, ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,
POR ORDEN DEL DEFENSOR NACIONAL**

CKA/RPS.

Distribución:

- Dirección Administrativa Regional
- Secretaria DAR
- Encargada Adm. Finanzas y Gestión de Personas
- Departamento de Gestión de Personas y Desarrollo Organizacional.
- Área Selección de Personas
- Oficina de Partes.

V°B°: DAR - DR



Documento firmado electrónicamente por:
JORGE ALEJANDRO MORAGA TORRES
Defensor Regional , Defensoría Regional de Aysén
Defensoría Penal Pública

Valida este documento en: <https://documentos.dpp.cl/v/62385DBBX0> - Código: 62385DBBX0